

Guía Docente: Prácticas Externas. Cuarto curso (trimestres 10-12) 2020

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Carácter	Prácticas Externas
Período de impartición	Anual
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carmen Varela Vázquez	Correo electrónico	carmen.varela@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

En el presente Plan de Estudios se propone introducir las prácticas desde el primer año de la titulación, precisamente, para maximizar la conexión entre la teoría y la práctica y para que las competencias que se van desarrollando estén lo más contextualizadas y conectadas que sea posible con los entornos de aplicación futuros, con el ejercicio profesional.

En los dos primeros cursos, las prácticas son de iniciación, en la propia Universidad, trabajando casos y situaciones profesionales varias y diversas. En los dos últimos cursos, las prácticas son externas, y se cursan en centros asociados a la Universidad para que el alumnado tenga un contacto directo con la realidad de la profesión.

Las prácticas externas constan de 12 créditos:

- 6 créditos ECTS correspondientes a las prácticas de tercer curso
- 6 créditos ECTS correspondientes a las prácticas de cuarto curso

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-01: Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global.
- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa

- de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
 - CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
 - CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
 - CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
 - CG-02: Capacidad de organización y planificación.
 - CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
 - CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera.
 - CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
 - CG-06: Capacidad de gestión de la información.
 - CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
 - CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
 - CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
 - CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
 - CG-11: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
 - CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
 - CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
 - CG-14: Razonamiento crítico.
 - CG-15: Compromiso ético.
 - CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
 - CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
 - CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
 - CG-19: Capacidad de liderazgo.
 - CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
 - CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
 - CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
 - CG-23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
 - CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
 - CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
 - CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
 - CG-27: Capacidad para expresar los propios sentimientos.
 - CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
 - CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas.
 - CG-30: Expresión de compromiso social.
 - CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
 - CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
 - CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
 - CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
 - CG-35: Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
 - CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
 - CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
 - CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
 - CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de

la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-28: Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos. • CE-29: Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos. • CE-30: Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana. • CE-31: Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología. • CE-32: Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura. • CE-33: Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos. • CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología. • CE-35: Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas. • CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación. • CE-37: Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales. • CE-38: Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas. • CE-39: Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. • CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Como nos señala el Real Decreto 1393/2007, las Prácticas Externas tienen como principal objetivo reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.</p> <p>Las Prácticas externas dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el alumno en prácticas y del sector en el que opere la empresa o institución de acogida.</p>
--	--

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Las acciones educativas que conforman las prácticas externas se estructuran de la siguiente forma:

- FASE INTRODUCTORIA: el estudiante aportará información a través de la aplicación de su espacio personal y se determinarán los centros de prácticas y los tutores.
- FASE DE DESARROLLO:
 - Observación y asignación de centro: el estudiante estará apoyado por el departamento de coordinación de prácticas externas y por el responsable del grado en el aula virtual. El departamento de coordinación de prácticas externas realizará las actuaciones oportunas y confirmará al estudiante el centro asignado, el tutor externo que le corresponde y otros datos necesarios.
 - Intervención o trabajo presencial. Esta fase se desarrollará durante 100 horas por curso de prácticas externas. Consiste en el trabajo en el centro con la supervisión del tutor externo, que planificará el desarrollo de esta fase y distribuirá las actividades de intervención dirigida y autónoma, para su posterior análisis y reflexión final. Para ello, el estudiante cumplimentará progresivamente la memoria según las indicaciones ofrecidas por su tutor académico en el aula virtual.
- FASE FINAL. Evaluación: Tras la finalización de las prácticas externas, el estudiante debe completar la memoria de prácticas de acuerdo con las especificaciones recibidas, contando con el asesoramiento de su tutor académico.

EVALUACIÓN

<p>Sistema evaluativo</p>	<p>El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>En la materia Prácticas Profesionales se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiendo por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499).</p> <p>La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del tutor de prácticas en el centro (valor 40 %), atendiendo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...). ◦ Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc. • Evaluación del tutor universitario (valor 60%) del contenido del portfolio: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Desarrollo de ejercicios. ◦ Memoria final de prácticas (portfolio). <p>Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro, es necesario obtener al menos 4 puntos; por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador. Si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación.</p>
----------------------------------	---

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lilienfeld, S. y Lynn, S. (2011). <i>Psicología: una introducción</i>. Prentice-Hall. <p>Para esta asignatura, que sirve de apoyo a las demás, puede ser conveniente empezar por un manual general de introducción a la Psicología, donde se traten diferentes temas de distintos ámbitos profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cautin, R.L., Freedheim, D.K. y DeLeon, P.H. (2012). <i>Psychology as a Profession</i>. En I.B. Weiner, Eds. (2012), <i>Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology</i>. Hoboken, NJ: John Wiley. <p>Este es uno de los mejores capítulos de la Psicología como profesión.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Libros</p> <p>Fuchs, A.H., y Evans, R.B.: Psychology as a Science. En I.B. Weiner (Eds.), <i>Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology</i>. Hoboken, NJ: John Wiley. 2012.</p> <p>Grisso, T. y Brigha, J.C.: Forensic Psychology. En I.B. Weiner (Eds.), <i>Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology</i>. Hoboken, NJ: John Wiley. 2012.</p>

Henriques, G.R. y Sternberg, R.J.: Unified Professional Psychology: Implications for the Combined-Integrated Model of Doctoral Training. *Journal of Clinical Psychology*, 60(10), 1051–1063. 2004.

Kazdin, A.E.: La Psicología en el futuro. En R. Ardila (dir.). *La Psicología en el futuro*. Madrid: Pirámide. 2002.

Klenowski, V.: Desarrollo del Portafolio para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea. 2005.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (BOE 5-11-2011).

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE 22-11-2003).

Miller, G.A.: *Introducción a la psicología*. Alianza Editorial. 2008.

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Pastor, G. (Coord.): *Manual de prácticas universitarias de calidad*. La Coruña, Netbiblo. 2008.

- Artículos

Buela-Casal, G., Teva, I., Sierra, J.C., Bretón-López, J., Agudelo, D., Bermúdez, M.P., y Gil Roales-Nieto, J. (2005). Imagen de la Psicología como profesión sanitaria entre la población general. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 26, pp. 30-38.

Buela-Casal, G. (2004). La Psicología: ¿una profesión sanitaria con distintas especialidades? *Infocop*, 103-111.

Duro, J.C. y Berdullas, M.: Recursos desestimados, Especialidad reconocida.

Otros recursos**Direcciones web de interés:**

American Psychological Association <http://www.apa.org>

Colegio Oficial de Psicólogos <http://www.cop.es/>

Colegio oficial online <http://www.infocoonline.es/>

Psicología online. <http://www.psicologia-online.com/>

Psicología.com. <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/>

Terapia en línea. <http://www.psicologos-online.net/>

Guía de psicólogos y psiquiatras y estudios relacionados. <http://red-psi.org>